DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26/2012

Adquisición de "Servicios de Coordinación para el Programa Nutricentral de la GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Diciembre de 2012 siendo las 15:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de RRFF y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

En fecha 10/12/2012, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En fecha 10 de diciembre de 2012 el Comité Evaluador estudió las ofertas técnicamente, habiendo todos ellos calificados técnicamente, luego convocó a los oferentes para la apertura de las ofertas económicas de cada uno de ellos, confeccionándose la sgte. Planilla comparativa de precios:

Oferente	Puntaje acumulado	Precio total en Gs. IVA incluido
ARMOA PAREDES & ASOCIADOS	100 puntos	Gs.37.000.000
RG CONSTRUCCIONES	90 puntos	Gs.37.800.000
OLISERVICE S.R.L.	80 puntos	Gs.37.500.000

Lic. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las ofertas presentadas según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las ofertas, iniciando el análisis con la oferta mejor calificada, correspondiente a la firma **ARMOA PAREDES & ASOCIADOS, RUC Nº 2094148-0** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con los siguientes puntos:

Lic. MIRTA YEGROS
Directora
Recursos Financieros

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26/2012

Adquisición de "Servicios de Coordinación para el Programa Nutricentral de la GDC"

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
3. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	Pasa	
4. Carta de intención de conformar consorcio **(NO APLICA)** **El convenio de consorcio debe incluir:** - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de le ejecución del Contrato. - Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del servicio. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el Contrato. - Definir cuál empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico del consorcio. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	Pasa	No Pasa
5. Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	Pasa	
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(a)	Pasa	

Ing. Gonzalo Zaval
Coordinador

Lic. MIRTA VEGA
Directora
Recursos Financiero

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26/2012

Adquisición de "Servicios de Coordinación para el Programa Nutricentral de la GDC"

FACTORES	PONDERACIÓN
7.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(b)	Pasa

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN
7. Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2 (Sobre N° 1).	Pasa
8. Lista de Profesionales asignados al Servicios – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1).	Pasa
9. Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave)	Pasa

5- Situación Financiera

Factor	Situación Financiera						
	Criterios						
		Oferentes					
			Consorcio				
Subfactor	Requisito	Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	Documentación requerida	PONDERACIÓN

Abog. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

C. MIRTA VEGA
Directora
Recursos Financieros

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26/2012

Adquisición de "Servicios de Coordinación para el Programa Nutricentral de la GDC"

Factor	Situación Financiera						
	Criterios						
		Oferentes					
			Consorcio				
Subfactor	Requisito	Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	Documentación requerida	PONDERACIÓN
Historia de Resultados Financieros	Presentación de estados financieros correspondientes a los últimos dos (2) años, (2010 y 2011) para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera. actual del Oferente: (a) Coeficiente medio de Liquidez: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) mayor o igual uno (≥1) (b) Coeficiente medio de Endeudamiento: (Total Pasivo/Total Activo) menor o igual que noventa centésimos (≤ 0,9)	Debe cumplir el requisito	N / A	Debe cumplir el requisito	N / A	a) Formulario FIN-1 con anexos b) Formulario FIN-2 con anexos	**PASA**

Asimismo, conforme al Acta de Evaluación de Oferta Técnica, la firma **ARMOA PAREDES & ASOCIADOS, RUC Nº 2094148-0,** obtuvo el mejor puntaje en el presente llamado y además cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en la carta invitación del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del servicio requerido en forma satisfactoria a la

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 26/2012

Adquisición de "Servicios de Coordinación para el Programa Nutricentral de la GDC"

Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato cerrado, para la firma **ARMOA PAREDES & ASOCIADOS, RUC Nº 2094148-0**, por la suma de Gs. 37.000.000 (guaraníes treinta y siete millones).

Siendo las 16 y 15 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Lic. MIRTHA YEGROS
Dirección de RRFF

Abog. Gonzalo Zavala
Coordinador U.O.C